

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37659 BURGOS

Edicto

Dña. Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1 Que en los autos seguidos en este órgano judicial como Concurso Abreviado 321/2013 y Nig 0905942120130006796, se ha dictado en fecha 10 de julio de 2019 auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora Esteban Automocion S.L. con cif B09106048 y domicilio en Burgos, Ctra Madrid Irun Km 245.

2 Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de sus hojas de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal

Burgos, 2 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190049600-1